



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
Las Malvinas son argentinas

**Resolución**

**Número:**

**Referencia:** RD - EX-2021-88767990-APN-DDGUE#CONICET - Designación de Directora del IICSAL

---

VISTO el Expediente N° EX-2021-88767990-APN-DDGUE#CONICET del Registro de este Consejo Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente tramita el llamado a concurso para la selección del cargo de Director/a del INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS SOCIALES DE AMÉRICA LATINA (IICSAL), por el lapso de cuatro (4) años.

Que el INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS SOCIALES DE AMÉRICA LATINA (IICSAL) es una unidad ejecutora de doble dependencia CONICET-FLACSO.

Que mediante Resolución D. N° 158 de fecha 2 de febrero de 2017, se aprobó el Reglamento de concursos para la provisión de cargos de Director/a regular de Unidades Ejecutora de Doble Dependencia CONICET-FLACSO.

Que mediante las Disposiciones N° DI-2021-823-APN-GDCT#CONICET y DI-2021-667-APN-GDCT#CONICET se aprobó el llamado a concurso para cubrir el cargo de Director/a regular del INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS SOCIALES DE AMÉRICA LATINA (IICSAL) y se designó a las/os jurados intervinientes.

Que se presentó una única postulante al cargo, la Dra. Mercedes Isabel BOTTO.

Que el Jurado fue conformado por las/os siguientes especialistas: Dras. Sandra ZIEGLER, Silvia GORENSTEIN, María Julieta ODDONE y Rosana GUBER, y el Dr. Guillermo NEIMAN.

Que en base a la valoración de los antecedentes científicos, de formación de recursos humanos, de gestión y del proyecto institucional, el Jurado propuso por unanimidad designar a la Dra. Mercedes Isabel BOTTO.

Que la presente decisión fue acordada en la reunión de Directorio del CONICET del 27 de abril de 2022.

Que el dictado de la presente medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas por los Decretos N° 1661/96, 310/07, 1241/15, 93/17, 914/17, 481/18, 371/19, 730/19, 681/20, 4/22 y las Resoluciones de Directorio N° RESOL-2020-637-APN-DIR#CONICET, RESOL-2020-2186-APN-DIR#CONICET, RESOL-2021-1257-APN-DIR#CONICET y RESOL-2022-304-APN-DIR#CONICET.

Por ello,

EL DIRECTORIO DEL  
CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designese como Directora regular del INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS SOCIALES DE AMÉRICA LATINA (IICSAL) a la Investigadora Independiente, Dra. Mercedes Isabel BOTTO (DNI N° 16.453.732), por el período de cuatro (4) años.

ARTÍCULO 2°.- Establécese que, a los fines de dar cumplimiento al artículo 1°, la dedicación de la Dra. Mercedes Isabel BOTTO (DNI N° 16.453.732) al cargo de Directora regular del INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS SOCIALES DE AMÉRICA LATINA (IICSAL) será exclusiva y es incompatible con cualquier actividad profesional o comercial, excepto la investigación que pueda realizarse en el Centro a dirigir, la docencia y excepcionalmente, asesorías técnicas autorizadas de acuerdo a las normas vigentes para los/las docentes investigadores/as de la FLACSO y para los miembros de la Carrera del/de la Investigador/a del CONICET.

ARTÍCULO 3°.- Líquidese el suplemento por función de cargo a que se refiere el punto 7 inciso b, apartado 1 del escalafón de las Carreras del CONICET, (Decreto N° 1572 del 30 de julio de 1976 y sus modificatorias) a favor de la Dra. Mercedes Isabel BOTTO (DNI N° 16.453.732).

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese a las Gerencias de Desarrollo Científico y Tecnológico, de Administración, de Recursos Humanos, a la Unidad de Auditoría Interna y a los interesados. Cumplido, archívese.